

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN,

RESUELVE:

En los términos del artículo 100 inc. 11 de la Constitución Nacional, dirigirse al Jefe de Gabinete de Ministros para que disponga que el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) informe sobre los puntos que a continuación se detallan, referidos a la obra “Nueva Terminal de pasajeros y Torre de control” del Aeropuerto Brigadier General Antonio Parodi sito en la ciudad de Esquel en la provincia del Chubut (EQS 3722), cuya fuente de financiamiento es el Fideicomiso ORSNA – AA2000:

- 1°) Motivos por los cuales la obra continúa suspendida habida cuenta que han cesado las restricciones que motivaron la suspensión al inicio de la cuarentena por el COVID-19.
- 2°) Fecha en que se retomará la ejecución de la obra.
- 3°) Plazo previsto para la entrega de la obra terminada.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como finalidad dirigirse al Jefe de Gabinete de Ministros en los términos previstos en el artículo 100 inc. 11 de la Constitución Nacional, a los fines de que por conducto del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) se brinde la información que en ella se detalla, en relación a la ejecución de la obra “Nueva Terminal de pasajeros y Torre de control” del Aeropuerto Brigadier General Antonio Parodi sito en la ciudad de Esquel en la provincia del Chubut (EQS 3722), cuya fuente de financiamiento es el Fideicomiso ORSNA – AA2000.

La obra en cuestión, licitada y comenzada en 2019, fue discontinuada hacia marzo de 2020.

Se trata de una obra largamente anhelada por las comunidades de la Comarca Andina y de los Alerces, y es fruto de importantes gestiones llevadas adelante por la Municipalidad de Esquel en conjunto con el Honorable Concejo Deliberante de esa ciudad, motivadas por las necesidades de desarrollo y crecimiento turístico y económico de la región.

En una zona tan extensa como la Patagonia, las grandes distancias y las deficiencias de infraestructura y de conectividad implican enormes obstáculos para alcanzar un desarrollo sostenible para sus habitantes. Por ello, la ejecución de este tipo de proyectos resulta fundamental para el progreso de amplias regiones que involucran a varias localidades y un número importante de ciudadanos.

El Aeropuerto de la ciudad de Esquel fue una de las obras incluidas en un plan de modernización de las terminales aeroportuarias, mediante el cual se procuró remodelar, ampliar y modernizar 19 de ellas en todo el país.

En el caso de las terminales existentes en la Provincia del Chubut se ejecutó en 2016 la obra de remodelación de la pista de aterrizaje del aeropuerto de Trelew, como así también su plataforma.

En 2019 se concluyó la obra de modernización del aeropuerto Gral. Enrique Mosconi de Comodoro Rivadavia, lo que implicó un incremento notable de su superficie y una estructura completamente moderna. Asimismo, se renovó la pista de aterrizaje y la plataforma de operación de aeronaves.

La obra del aeropuerto de Esquel fue adjudicada e iniciada su ejecución dentro de ese mismo plan. La terminal, que actualmente cuenta con unos 700 m² de superficie, pasará a tener una superficie cercana a los 4.200 m², ampliando todos los espacios como el hall de check-in, las salas de pre-embarque y las salas de arribos, permitiendo la operación de dos vuelos simultáneos. El proyecto contempla también la creación de dos nuevas áreas de acceso y nuevos sectores comerciales, como así también la instalación de manga para mejorar la operatoria y circulación del aeropuerto.

El estacionamiento vehicular incrementará su capacidad de 60 cocheras a 211, contribuyendo a la solución de un reclamo histórico de los pasajeros y usuarios. Asimismo, la torre de control dispondrá de tecnología de vanguardia y espacios más amplios y funcionales para mayor comodidad de los propios trabajadores aeroportuarios.

Por otro lado, las mejoras propuestas permitirán agregar frecuencias debida a que mejorarán las condiciones requeridas por las empresas aéreas y, eventualmente, reducir el costo de las tarifas a Esquel, las que son muy elevadas en comparación con otros destinos cercanos de la Patagonia como es el caso de San Carlos de Bariloche.

Entre los beneficios que conlleva la construcción de la terminal, cabe destacar también la generación de empleos directos e indirectos. La obra no solo es relevante para la mejora de la conectividad de la región con lo que ello implica para el desarrollo turístico, sino que aporta a la mejora sustancial en la calidad de vida, contribuyendo al crecimiento económico y desarrollo en general de la población de la región.

En oportunidad de responder el Jefe de Gabinete el informe requerido en oportunidad de rendir las respuestas previstas en el artículo 101 de la Constitución, se expuso que la suspensión obedecía a las medidas legales vinculadas a las restricciones dispuestas con motivo del COVID-19.

Sin embargo, desde hace varios meses que la región se encuentra en una fase que no impide la ejecución de obras, con lo cual no existe ningún motivo que impida que se retomen los trabajos.

Es por ello que solicitamos del Jefe de Gabinete las precisiones del caso, especialmente en orden a conocer fecha en que se reiniciará la obra y el plazo estimado para su finalización.